



DECRETO (S) : 4532

MAT : APRUEBA MODIFICACION INTERNA N°5 PRESUPUESTO SALUD

CHILLÁN VIEJO, 31 DIC 2018

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 3649/06.11.2017, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N° 4202 del 15/12/2017, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2018.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2018, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Interna N°05/2018 del Departamento de Salud Municipal, en los términos que se indican a continuación:

Disminución de Ingresos

Sub t	Item	Asig			Denominación	Disminución Ingresos (M\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud ¹	
05	03	006	002		Aportes Afectados ¹	
05	03	006	002	037	Programa GES odontologico	26.880
Total Disminucion Ingresos						26.880

Aumento de Ingresos

Sub t	Item	Asig			Denominación	Aumento de ingresos (M\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud ¹	
05	03	006	002		Aportes Afectados ¹	
05	03	006	002	032	Chile Crece Contigo	26.880
Total Aumento de Ingresos						26.880



Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Disminucion de Gastos
21			C x P Gastos en Personal	
	01		Personal de Planta	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldos base	2.569
	02		Personal a Contrata	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldos base	25.590
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	03		Combustibles y Lubricantes	
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	35
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		004	Productos Farmacéuticos	400
			Total Disminución de Gastos	28.594

Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	
	01		Personal de Planta	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		009	Asignaciones Especiales	
		009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	2.000
		004	Remuneraciones Variables	
		005	Trabajos Extraordinarios	500
		005	Aguinaldos y Bonos	
		002	Bonos de Escolaridad	69
	02		Personal a Contrata	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		004	Asignación de Zona	
		004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	2.300
		013	Asignaciones Compensatorias	
		013 999	Otras asignaciones compensatorias	3
		014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	1.000
		002	Aportes del Empleador	
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	487
	003		Asignaciones por Desempeño	
		002	Desempeño Colectivo	
		002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	10.200
		003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	9.000
		003	Desempeño Individual	
		003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	1.500
	004		Remuneraciones Variables	
		005	Trabajos Extraordinarios	200
		006	Comisiones de Servicios en el País	150
	005		Aguinaldos y Bonos	
		001	Aguinaldos	
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	750
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	



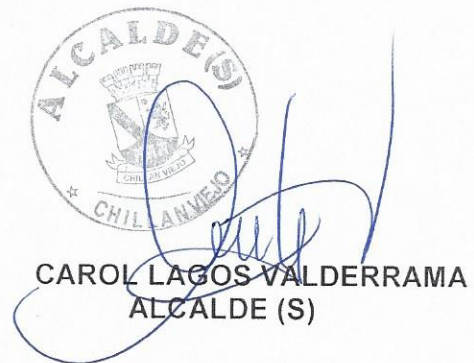

Municipalidad de Chillán Viejo Dirección de Salud Municipal



03		Combustibles y Lubricantes	
	003	Para Calefacción	35
04		Materiales de Uso o Consumo	
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	400
Total Aumento de Gastos			28.594



FERNANDO SILVA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)

CLV/FSC/OES/MIHF/AM

Distribución:

Secretaria Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.

